

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO

Presentación.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, tiene el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad, de manera oportuna, brindado en todo momento un trato digno y respetuoso, para posicionarse en la primera opción para cursar la educación media superior de las y los egresados de educación secundaria, es por ello que el CECyTE Hidalgo conoce de la importancia del desarrollo del marco regulatorio orientado a la mejora y actualización permanente del marco normativo, generando mecanismos de control gubernamental que doten de certeza jurídica cada uno de los procesos que se desarrollan en esta Institución, teniendo objetivos claros, concretos y bien definidos para modernizar el funcionamiento del Colegio, con estas acciones podremos contar con trámites y servicios actualizados y sistematizados con el objetivo de optimizar los tiempos para aquellos a los que servimos.

Este programa busca asegurar la eficiencia en la gestión institucional, mejorar la calidad educativa, garantizar la transparencia en los procedimientos y fomentar la rendición de cuentas. Mediante la implementación de más y mejores prácticas regulatorias, el CECyTEH pretende cumplir con los estándares de calidad establecidos por las autoridades educativas, mejorar la experiencia de los estudiantes y facilitar la interacción con la comunidad educativa.

Dentro de la reingeniería de los procesos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, debe orientarse a consolidar un servicio eficaz y eficiente con nuevas formas de servicio, estableciendo como prioridad, impulsar la mejora regulatoria como una política permanente, con la cual se logre una mayor transparencia, así como la simplificación en los trámites y servicios que el Colegio presta a la comunidad estudiantil.

Para cumplir con nuestros objetivos, somos sabedores de que la mejora a los procesos, demanda contar con información actualizada y confiable de los trámites y servicios que ofrece el CECyTE Hidalgo, fomentando la proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos, así como evitar asimetrías en el cumplimiento regulatorio y la simplificación, mejora y no duplicidad en los trámites y servicios, acciones para contar con un marco regulatorio moderno, confiable y eficaz.

Por ello se presenta el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025**, en el cual se proyecta la planeación, organización y el control de actividades que se efectuarán al interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo y de las cuales, se dará seguimiento puntual a los avances de los procedimientos establecido para el cumplimiento de las metas e indicadores y así mismo la optimización de los recursos para que se cumplan los objetivos planteados.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria no sólo ofrece beneficios para los usuarios desde el punto de vista económico, sino que también se establece una política de perfeccionamiento en los procesos, demandando contar con información actualizada y confiable del quehacer del colegio y sus resultados para continuar innovando e instrumentando acciones que se traduzcan en la existencia de un marco regulatorio moderno, eficaz y confiable.

El presente programa se presenta con la finalidad de tomar en cuenta la evaluación de lo que implica implementar una regulación o un proceso administrativo considerando diferentes aspectos, de los cuales de manera primordial el impacto más esperado es el de crear al usuario un ambiente de confianza en el que al iniciar un trámite sea lo más sencillo, económico, eficiente y con el resultado óptimo sin la necesidad de mantenerlo en espera o en su defecto turnarlo a otras instancias que en ocasiones interrumpen el verdadero fin del proceso y el objetivo al usuario de eficientar su trámite.

Existen una serie de impactos que a continuación se enuncian con la finalidad de crear un panorama más amplio en los resultados que de manera eficiente se pretenden implementar.

De manera inicial, el impacto enfocado a la experiencia del usuario se manifiesta en: Una Reducción de tiempos de espera, al digitalizar y simplificar los trámites, los usuarios pueden completar procesos en línea sin tener que acudir físicamente a las oficinas. Esto podría reducir el tiempo de espera de semanas a solo unos días o incluso minutos para ciertos trámites automáticos. Mayor accesibilidad: Un portal en línea bien diseñado puede permitir a los usuarios acceder a los servicios en cualquier momento y lugar, brindando un acceso equitativo y continuo para personas de diferentes localidades. Mejora en la satisfacción del usuario: Al reducir la documentación y simplificar formularios, se minimiza el estrés del proceso. La satisfacción podría aumentar considerablemente.

Otro impacto en mención será el de generar Eficiencia Organizacional, el cual implica Ahorro de recursos: La automatización de procesos repetitivos, como la verificación de documentos y la emisión de ciertos permisos, libera al personal para dedicarse a tareas de mayor valor. Reducción de costos operativos: Al disminuir los trámites en papel, reducir las visitas físicas y eliminar pasos redundantes, la organización puede ahorrar en costos administrativos y logísticos, como papelería, almacenamiento y transporte. Mejor uso del tiempo del personal: Con menos solicitudes manuales, el personal puede concentrarse en tareas estratégicas, aumentando la eficiencia general de la organización.

Impacto en la Transparencia y Confianza Ciudadana: Mayor acceso a la información, con una base de datos pública de regulaciones y trámites, la ciudadanía puede informarse sin barreras, lo que mejora la confianza en la organización y reduce la necesidad de consultas telefónicas o presenciales.

Aumento en la participación ciudadana: Al incorporar consultas públicas, se fomenta la participación y la retroalimentación constante. Esto también ayuda a la organización a entender mejor las necesidades y preocupaciones de los usuarios.

Mejor percepción pública: Al reducir la burocracia y aumentar la transparencia, los usuarios tienden a percibir una institución más eficiente y confiable.

Impacto en el Cumplimiento Regulatorio y Legal, Cumplimiento rápido y preciso: Con trámites simplificados y una guía clara para el usuario, los ciudadanos y empresas pueden cumplir con sus obligaciones de manera más fácil y precisa, reduciendo errores o incumplimientos accidentales.

Reducción de conflictos y quejas: Con procedimientos más claros y accesibles, se minimizan los errores y las confusiones.

Impacto Ambiental, Reducción en el uso de papel y transporte: Al digitalizar documentos y trámites, se disminuye la necesidad de papelería y de traslados para realizar gestiones. Esto contribuye a la reducción de la huella de carbono de la organización y es una ventaja que puede comunicarse como parte de los esfuerzos de sostenibilidad.

Impacto en la Innovación y Mejora Continua, Fomento de una cultura de mejora constante: Al establecer procesos de retroalimentación y análisis de datos de rendimiento, la organización se vuelve más proactiva y capaz de adaptarse a cambios, lo cual mejora la capacidad para innovar y responder rápidamente a las necesidades de los usuarios.

Uso de datos para optimizar procesos: La digitalización permite recopilar datos en tiempo real sobre el desempeño de los trámites y servicios. Esto facilita el análisis para identificar áreas de mejora continua.

Desarrollo de nuevas soluciones digitales: La implementación de tecnología puede derivar en el desarrollo de nuevas herramientas o servicios digitales que respondan a las demandas específicas de los usuarios, como aplicaciones móviles o chatbots para responder preguntas frecuentes.

Impacto en la Seguridad de la Información, Mayor seguridad y privacidad de los datos: Con la digitalización y la integración de sistemas de encriptado y seguridad informática, se reduce el riesgo de pérdida o manipulación de documentos físicos, mejorando la confidencialidad de la información del usuario.

Protección contra fraudes y errores: Al automatizar y digitalizar procesos, se reduce la probabilidad de errores manuales y manipulaciones, lo que protege tanto a la organización como a los usuarios frente a fraudes o duplicidades en los trámites.

Rastreo y auditoría mejorados: Los sistemas digitales permiten un registro detallado de todas las interacciones, facilitando auditorías y evaluaciones periódicas. Esto contribuye a la transparencia y la detección de anomalías en las operaciones.

Impacto en la Reducción de Brechas Digitales, Capacitación para la inclusión digital: Al implementar plataformas digitales, también se pueden desarrollar programas de capacitación o guías de usuario para personas con menos experiencia en tecnología, ayudando a cerrar la brecha digital en diferentes sectores de la población.

Diseño de interfaces accesibles: La implementación de plataformas que cumplan con estándares de accesibilidad permite a personas con discapacidades interactuar con mayor facilidad, ampliando el alcance de los servicios.

Aumento en el acceso de áreas rurales y remotas: La digitalización permite que usuarios de zonas rurales o de difícil acceso puedan realizar sus trámites de manera remota, aumentando su inclusión en el acceso a servicios y regulaciones.

Impacto Económico para los Usuarios, Ahorro en costos de desplazamiento: Al realizar trámites en línea, los usuarios pueden evitar gastos de transporte, alimentación y alojamiento cuando deben desplazarse para realizar trámites presenciales, lo que representa un ahorro económico significativo, especialmente para personas de bajos ingresos o zonas rurales.

Reducción de tiempo en el cumplimiento de obligaciones: Al optimizar los tiempos de procesamiento de trámites, los ciudadanos y empresas pueden cumplir con sus obligaciones de forma más rápida, lo que reduce el tiempo destinado a la burocracia y permite concentrarse en actividades productivas.

Menores costos en tasas administrativas: Al reducir la carga de trabajo operativo, muchas organizaciones pueden ofrecer eliminar ciertas tasas administrativas, beneficiando a los usuarios y contribuyentes.

Impacto en la Colaboración Interinstitucional, Interoperabilidad entre organismos: La digitalización y centralización de trámites y servicios permite que distintas instituciones puedan compartir información de forma segura y eficiente, lo que facilita la colaboración y evita duplicación de trámites.

Reducción de duplicidades: Con un sistema centralizado de información, los usuarios no tienen que realizar el mismo trámite en varias dependencias, lo que reduce la carga administrativa tanto para ellos como para las instituciones.

Fomento de redes de apoyo: La mejora en la comunicación entre organismos fomenta la creación de redes de apoyo y colaboración interinstitucional, optimizando el uso de recursos y la respuesta ante necesidades complejas de los ciudadanos.

El presente instrumento cuenta con los principios rectores, citados, por lo que, para lograr desarrollarlos, el CECyTE Hidalgo es consciente de que es necesario tener en cuenta una serie de criterios que optimicen la calidad educativa y los procesos administrativos, alineados con los objetivos institucionales y el marco normativo vigente. Los principios deben procurar la simplificación, eficiencia y claridad en las regulaciones y procedimientos, facilitando el acceso y la equidad en los servicios educativos que ofrece el CECyTE Hidalgo.

La mejora regulatoria en el CECyTE Hidalgo, está orientada a crear un entorno educativo más eficiente, accesible, inclusivo y transparente, adaptado a las nuevas demandas del sistema educativo y las necesidades de los estudiantes. La implementación de estos principios garantizará una educación de calidad, que facilite el desarrollo académico, profesional y personal de los estudiantes, al mismo tiempo que optimiza los recursos y procesos dentro de la institución.

Aunado a lo anterior, la implementación de la mejora regulatoria en el Colegio, podría implicar una mayor eficiencia en el uso de recursos como el agua, energía, materiales y productos químicos. Esto puede tener un impacto positivo en la reducción de residuos y la disminución de la huella ecológica de las operaciones del Organismo.

En el mismo sentido, la mejora regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo tiene un impacto significativo en la innovación y mejora continua de la institución, no solo en su capacidad de respuesta ante los cambios normativos, sino también en la adaptación de sus procesos educativos y administrativos para fomentar la excelencia académica, la eficiencia operativa y la formación integral de los estudiantes.

Objetivos

El CECyTE Hidalgo tiene como objetivo general, dentro de su proceso de mejora regulatoria, mejorar las normas y procedimientos administrativos para optimizar el

acceso a los servicios que oferta el colegio, que permita un acceso más claro y eficiente, así como reducir tiempos de respuesta. Con ello, busca mediante objetivos específicos:

1. **Facilitar el acceso a la educación técnica:** Reducir la burocracia y mejorar la calidad de los trámites administrativos, para que estudiantes, docentes y otros usuarios del sistema educativo puedan acceder a los servicios de manera más ágil.
2. **Simplificación de procesos:** Optimizar los procedimientos internos dentro de la institución, eliminando trámites innecesarios y reduciendo los tiempos de espera en la gestión administrativa.
3. **Mejorar la calidad educativa:** Garantizar que las políticas y regulaciones no solo favorezcan la eficiencia administrativa, sino también el desarrollo de programas educativos pertinentes y de calidad, alineados con las necesidades del contexto y los estándares internacionales.
4. **Transparencia y rendición de cuentas:** Asegurar que los procesos sean claros y accesibles, permitiendo una supervisión adecuada y generando confianza en la comunidad educativa y en la sociedad en general.
5. **Fortalecer la cultura de la mejora continua:** Fomentar la innovación y la adopción de nuevas prácticas que ayuden a la institución a mantenerse a la vanguardia en términos de gestión educativa y administrativa.
6. **Reducción de cargas regulatorias:** Identificar y eliminar normativas obsoletas o que generen una carga innecesaria sobre los procesos académicos y administrativos, permitiendo un entorno más ágil y dinámico.

Estos objetivos buscan no solo la mejora interna del CECyTEH, sino también contribuir al fortalecimiento del sistema educativo estatal, brindando una formación técnica de calidad a los estudiantes y mejorando la eficiencia administrativa en todos los niveles.

De igual manera, como lo establece el artículo 7, de la multicitada Ley, el sistema tiene como objetivo la ordenación racional, sistemática y coordinada de las acciones necesarias para asegurar que la regulación que integra el orden jurídico del Estado responda a los principios y propósitos establecidos.

Es importante mencionar que el CECyTE Hidalgo se compromete en reducir el número de procesos, tiempos de respuesta, requisitos y formatos, con la intención

de alcanzar una simplificación en beneficio de las y los estudiantes que conforman la familia CECyTEH, y así puedan gozar de los beneficios derivados de un servicio de calidad ofertados por el Colegio, los cuales se obtendrán al garantizar la sencillez de los requisitos, minimizando el número de visitas, logrando así eficiencia, eficacia y calidad de los trámites y servicios ofrecidos, utilizando los beneficios de TIC'S. De manera específica se obtiene como resultado, proporcionar a los alumnos un sistema de control escolar en el cual podrán solicitar:

- ❖ Examen Diagnóstico.
- ❖ Reinscripción;
- ❖ Emisión y expedición de Títulos;
- ❖ Portabilidad de Estudios;
- ❖ Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico;
- ❖ Curso intersemestral;
- ❖ Evaluación extraordinaria;
- ❖ Duplicado de certificado;
- ❖ Constancia de estudios con calificaciones;
- ❖ Reposición de credencial;
- ❖ Inscripción;
- ❖ Seguro de accidentes escolares CECyTEH.

Diagnóstico de trámites, servicios y normativo de Mejora Regulatoria

Información General					Contestar "Sí" o "No"	
Nombre del trámite / servicio.	Nivel de digitalización.	Agregar Modelado de procesos (TyS).	No. Solicitudes por mes.	Agregar Manual de Procedimientos	Fundamento Jurídico.	Realiza encuesta de satisfacción del TyS.
1.Examen Diagnóstico CECyTEH	Nivel 1 Información del trámite o servicio público a través de medios electrónicos (Inscrito en el Registro de Trámites y Servicios).		933		SI	NO
2.Reinscripción CECyTEH	Nivel 3-3.7 Pago de derechos en línea.		3,517		SI	NO
3.Emisión y Expedición de Títulos CECyTEH	Nivel 3-3.6 Que el trámite o servicio presente intercambio de información con otras dependencias de manera electrónica.		424		SI	NO
4.Portabilidad de estudios CECyTEH	Nivel 1		17		SI	NO
5.Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico CECyTEH	Nivel 1		1		SI	NO
6.Curso Intersemestral CECyTEH	Nivel 1		1,104		SI	NO
7.Evaluación Extraordinaria CECyTEH	Nivel 1		1,042		SI	NO
8.Duplicado de Certificado CECyTEH	Nivel 2		101		SI	NO
9.Constancia de Estudios con Calificaciones CECyTEH	Nivel 1		417		SI	NO
10.Reposición de credencial CECyTEH	Nivel 1		97		SI	NO
11.Inscripción CECyTEH	Nivel 3-3.7 Pago de derechos en línea.		833		SI	NO
12.Seguro de Accidentes Escolares CECyTEH	Nivel 1		2,310		SI	NO

Inventario Regulatorio

Información General			Complete la información solicitada "Sí" o "No"
Nombre	Última fecha de actualización	Acción de normatividad	
Ley Orgánica del CECyTE Hidalgo	31 de mayo 2023	Si	
Cuotas y Tarifas publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	Si	
Normas de Control Escolar aplicables a los planteles de la Educación Media Superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.	15 de enero de 2018	Si	
Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico.	2014	Si	



Ley General de Mejora Regulatoria.	18 de mayo 2018	Si
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.	31 de marzo 2023	Si
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo.	17 de septiembre de 2024	Si
Lineamientos para Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023-2028.	2023-2028	Si

Escenario Regulatorio

Un escenario regulatorio para el CECyTEH debe garantizar la alineación con las normativas educativas nacionales y locales, fomentar la calidad educativa, asegurar la vinculación con el sector productivo, promover la equidad en el acceso y garantizar el bienestar y la seguridad de los estudiantes. Además, debe enfocarse en la innovación y en el uso de tecnologías digitales, en la formación técnica adecuada y en la responsabilidad social.

Resultado del diagnóstico de mejora regulatoria realizadas entre las diversas áreas que componen al CECyTE Hidalgo, se establecieron acciones de mejora en todos los trámites y servicios ofrecidos como son las siguientes:

- ❖ Reducir tiempos de respuesta al proporcionar un módulo en el Sistema de Control Escolar.
- ❖ Eliminación de requisitos en el trámite de Reinscripción.

Derivado de las acciones planeadas a realizar, se proyecta efectuar modificaciones a las cuotas y tarifas autorizadas del Colegio para el ejercicio fiscal 2025, modificación a los reglamentos internos de la institución, así como en la actualización de los procedimientos para establecer las políticas para la regulación de los trámites y servicios.

Estrategias y Acciones

El Colegio tiene como misión ofrecer una educación de calidad, centrada en el desarrollo académico, profesional y personal de sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos del mundo laboral y académico. Para mejorar su desempeño regulatorio, es fundamental implementar estrategias y acciones enfocadas en la optimización de sus procesos internos, el fortalecimiento de la infraestructura, la actualización de los programas educativos y la mejora de la gestión administrativa.

Por lo que en seguimiento al análisis realizado a los trámites y servicios ofertados por el CECyTEH, se estableció realizar estrategias y acciones que permitan reducir los tiempos de respuesta a los usuarios, mediante un módulo dentro del Sistema de Control Escolar para que el alumno pueda solicitar a distancia, los trámites que necesite, que el proceso de examen diagnóstico sea completamente en línea, duplicado de certificado, titulación.

Dichas acciones encuentran su justificación en la utilización de la tecnología mediante la cual los alumnos o padres de familia, ya no tendrían la necesidad de acudir de manera presencial a las instalaciones del plantel que les corresponda para solicitar una referencia de pago, un duplicado de certificado, que en la actualidad son trámites que se pueden realizar de forma electrónica y enviarlos mediante correo electrónico.

Se actualizarán procedimientos que son necesarios para establecer las políticas y lineamientos para la realización de ciertos trámites y servicios los cuales permitirán la reducción de pasos y por consecuencia disminuir los tiempos de espera para entregar un documento emitido por el CECyTEH.

Las estrategias y acciones propuestas buscan optimizar los procesos educativos, administrativos y operativos del Organismo, mediante la mejora continua, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de la infraestructura. Implementar estas medidas contribuirá a asegurar que el CECyTEH continúe siendo una institución de educación superior de alta calidad, que forme jóvenes competentes, con altos estándares de desempeño académico y profesional.

Emisión y expedición de Título CECyTEH3:

Acción: Introducir mejoras de medios digitales del trámite o servicio

Estrategia: Optimizar la plataforma digital para hacer los trámites más fáciles y accesibles, utilizando tecnología que mejore la experiencia del usuario, facilitando el uso y acceso a los servicios.

Portabilidad de estudios CECyTEH4:

Acción: Establecer procedimientos de resolución inmediata.

Estrategia: Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante.

Acción: Otras acciones de simplificación

Estrategia: Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.

Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico CECyTEH5:

Acción: Otras acciones de simplificación

Estrategia: Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.

Curso Intersemestral CECyTEH6:

Acción: Establecer procedimientos de resolución inmediata.

Estrategia: Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante.

Acción: Otras acciones de simplificación

Estrategia: Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.

Evaluación Extraordinaria CECyTEH7:

Acción: Otras acciones de simplificación

Estrategia: Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.

Acción: Establecer procedimientos de resolución inmediata.

Estrategia: Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante.

Constancia de Estudios con Calificaciones CECyTEH9:

Acción: Otras acciones de simplificación

Estrategia: Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.

Reposición de Credencial CECyTEH10:

Acción: Otras acciones de simplificación

Estrategia: Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.

Diseño del Programa.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo establece que durante el año 2025 realizará las acciones y mejoras en el siguiente tenor:

Acción de simplificación	Mecanismo de implementación (estrategias)	Unidad Administrativa Responsable	Nombre de la persona servidora pública responsable de su ejecución	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
Emisión y expedición de Título CECyTEH3: Introducir mejoras de medios digitales del trámite o servicio.	Optimizar la plataforma digital para hacer los trámites más fáciles y accesibles, utilizando tecnología que mejore la experiencia del usuario, facilitando el uso y acceso a los servicios.	Dirección Academia	Reyna Ivette Ramos Monroy	01/01/2025	31/12/2025
Portabilidad de estudios CECyTEH4: Establecer procedimientos de resolución inmediata. Otras acciones de simplificación.	Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante. Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.	Dirección Academia	Guadalupe Márquez Illescas	01/01/2025	31/12/2025
Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico CECyTEH5: Otras acciones de simplificación.	Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.	Dirección Academia	Guadalupe Márquez Illescas	01/01/2025	31/12/2025
Curso Intersemestral CECyTEH6: Establecer procedimientos de resolución inmediata. Otras acciones de simplificación	Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante. Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares	Dirección Academia	Reyna Ivette Ramos Monroy	01/01/2025	31/12/2025

	del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.				
Evaluación Extraordinaria CECyTEH7: Establecer procedimientos de resolución inmediata. Otras acciones de simplificación	Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante. Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.	Dirección Academia	de	Reyna Ivette Ramos Monroy	01/01/2025 31/12/2025
Constancia de Estudios con Calificaciones CECyTEH9: Otras acciones de simplificación	Implementar procesos que permitan dar una respuesta al instante. Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.	Dirección Academia	de	Reyna Ivette Ramos Monroy	01/01/2025 31/12/2025
Reposición de Credencial CECyTEH10: Otras acciones de simplificación	Incluir cualquier medida adicional que contribuya a la simplificación de trámites, según las necesidades particulares del proceso, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario.	Dirección Academia	de	Reyna Ivette Ramos Monroy	01/01/2025 31/12/2025

Cronograma.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo

Cronograma de acciones y mejoras 2025

Nombre del trámite o servicio y Código RUTS:		Mes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3	SEP/CECYTEH/3 Emisión y expedición de Título	Estimado												
		Real												
3.1	Enviar oficio a la Dirección de Tecnologías de la Información solicitando el pago referenciado.	Estimado												
		Real												
3.2	Enviar notificación del cambio a través de circular a los 42 planteles que integran el Colegio.	Estimado												
		Real												
4	SEP/CECYTEH/4 Portabilidad de estudios	Estimado												
		Real												
4.1	Se compartirá tablas de correspondencia para realizar este proceso.	Estimado												
		Real												
5	SEP/CECYTEH/5 Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico	Estimado												
		Real												
5.1	Compartir Manual de Procedimientos para la revisión de los diferentes planteles	Estimado												
		Real												
6	SEP/CECYTEH/6 Curso Intersemestral	Estimado												
		Real												
6.1	Enviar notificación del cambio a través de circular a los 42 planteles que integran el Colegio.	Estimado												
		Real												
7	SEP/CECYTEH/7 Evaluación Extraordinaria	Estimado												
		Real												
7.1	Enviar notificación del cambio a través de circular a los 42 planteles que integran el Colegio.	Estimado												
		Real												
9	SEP/CECYTEH/9 Constancia de Estudios con Calificaciones	Estimado												
		Real												
9.1	Enviar notificación del cambio a través de circular a los 42 planteles que integran el Colegio.	Estimado												
		Real												
10		Estimado												

